

PROGRAMA

El triunfo de la Moralidad y de la Justicia, y la defensa de los intereses generales del país, constituyen el programa de este periódico.

EL MENDIGO

DIARIO DE BETANZOS

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales, cualesquiera que sean, ni se responde de los artículos, á cuyo pie vaya la firma del autor.

SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes, una peseta.—En Provincias: un trimestre, cuatro pesetas.—Extranjero y Ultramar: un año, 36 pesetas.

Pago adelantado

Director y propietario

ADOLFO VAZQUEZ-GÓMEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DEL VALDONCEL NUM. 55

TARIFA DE INSERIONES

(Reclamos, comunicados y anuncios)

En primera plana: la línea, 25 cents. de pta.—En segunda, 15 id.—En tercera, 10.—En cuarta, 5.—Haciendo la publicación en diez números consecutivos se rebaja el 10 p.º.—Haciéndola en todos, el 25

La persecucion de las aves

La humanidad ha tenido siempre la tendencia de perseguir sin tregua á todos los demás seres vivientes, con el pretexto unas veces de atender con sus carnes á la alimentación; otras con el de utilizar sus pieles y plumas en usos convenientes, ya para las necesidades de la vida ó ya para el lujo y recreo de los sentidos.

Este proceder sería justificado si no reflejase el instinto destructor que en la mayoría de los casos se hace visible bajo pretextos fútiles.

La crueldad con que se procede en la mayor parte de los casos, revela un mal corazón y una falta de ilustración poco en armonía con las corrientes civilizadoras.

Difícil es extinguir los malos hábitos encarnados en la sociedad, por la ignorancia de una gran parte de sus miembros, por más que se vienen modificando aunque paulatinamente. No nos ocuparemos de muchos espectáculos repugnantes que proporcionan los niños mortificando á animales débiles é inofensivos por sólo el gusto de verlos padecer, viéndose de este modo sus sentimientos é inclinándose al mal, de lo cual son responsables los padres ó tutores que, no sólo no les reprenden, sino que suelen reírse de la gracia.

Las buenas costumbres sociales, han de formarse desde la infancia para prevenir males mayores: pero dejándonos de digresiones y viniéndonos al punto que se refiere el epígrafa de estas líneas, hay que partir de la base de utilidad de las aves; no sólo por sus productos en carnes para la alimentación sino también para el beneficio que proporcionan limpiando la atmósfera de infinidad de insectos, que de tener este castigo, harían imposible la vida de los seres humanos; y no es este sólo el beneficio que reportan, puesto que la mayor parte de las aves se alimentan también de las larvas, reptiles é insectos que tanto daño hacen en las plantas.

Aunque la cuestión no se mire más que desde este punto de vista, hay razón sobrada para que la persecución á las aves se limite á los términos regulares sin las miras de destrucción ni aun siquiera las de buscarse un medio de lucro con perjuicio del bienestar general.

Hemos conocido un período en que la ignorancia de los hombres era tal, que los alcaldes de los pueblos imponían una contribución de gorriones y otras aves análogas, para el daño que pudieran ha-

cer en las siembras comiéndose el grano, sin tener en cuenta que este daño es insignificante, comparado con el beneficio que proporcionan destruyendo todos los gérmenes de insectos que devoran todos los frutos las plantas.

Si la persecución de las aves no se hubiera extremado, tal vez no lamentáramos las plagas con que se encuentra invadido el reino vegetal; la oruga destruyendo los frutos de los arbolados; la langosta matando los viñedos; la langosta haciendo desaparecer los granos, las mieses, las hortalizas y todo lo que á su paso coge, y otra infinidad de insectos que sólo los pájaros pueden conseguir.

Resulta, pues, no sólo una crueldad la persecución incansable que se despliega contra las aves, si que también un grave mal para la agricultura.

Los gobiernos llegaron á comprender la necesidad de cortar este mal y se establecieron las leyes de caza y veda: pero es muy frecuente faltar á ellas y es poca la vigilancia que se ejerce para que se cumplan. Son incalculables los males que se originan persiguiendo la caza en el período de la procreación.

A. del Castillo.

EL FIN DEL MUNDO

Muchas profecías se han hecho en todas las épocas de la historia sobre el fin del mundo; pero pocas de aquellas habrá tan fantásticas como la que Flaómarion ha lanzado á la publicidad recientemente desde las columnas de la *Contemporary Review*.

El célebre astrónomo francés calcula que allá para el año 2200.000 de la Era Cristiana, la superficie de nuestro planeta no será más que una masa inmensa de hielo.

Siglo tras siglo, irá el frío aumentando en la tierra, y el gasto forzoso de las materias inflamables que hoy componen el sol, y el consiguiente enfriamiento de éste, completarán nuestra ruina.

Los ventisqueros polares irán avanzando hacia el Ecuador, hasta que llegue un día en que no serán habitables más que los valles calurosos de las regiones tropicales.

El refugio postrero de la raza humana será el Africa Ecuatorial, Londres y Nueva York, París y Roma, yacerán sepultados bajo el hielo.

La humanidad se habrá fundido para entonces en una sola raza; mermada por el degeneramiento y por los abusos. El hombre habrá dejado de trabajar porque producirá á su antojo cuanto necesite por medio de infinitos aparatos eléctricos que cubrirán el globo. Los gozos de la vida llegarán á grado tan supremo de intensidad que, agotados por ellos, hombres y mujeres morirán de consunción antes de los veinticinco años de edad.

En América desaparecerán las mujeres por desvío de los hombres, demasiado ocupados en los negocios y en las investigaciones científicas.

En Asia se acabarán los hombres porque las mujeres se apoderarán de todos los medios de subsistencia y harán lo que los hombres en América.

Llegados los días del fin del mundo sus últimos habitantes recorrerán el planeta en sus máquinas voladoras para ver si en alguna otra parte fuera del Africa ecuatorial quedan todavía seres humanos y cuando, perdida la esperanza vuelvan á sus hogares, empezará una horrible tempestad de nieve, que durará semanas y semanas, sepultando bajo blanca mortaja lo que aún quede de la tierra.

Noticias regionales

LA CORUÑA 20

Durante el mes de Junio último entraron en nuestro puerto ciento cuatro buques que descargaron 4.915.733 kilogramos.

Los derechos de carga liquidados por la Aduana ascendieron á 4.449.69 pesetas.

El producto obtenido en el muelle de hierro por el trabajo de carga y descarga fué de 4.232.29 pesetas, y lo recaudado por depósito de mercancías en los almacenes y zona del puerto sumó 31.62 pesetas.

Total ingresado, 8.743.80 pesetas.

Los gastos ocasionados en dicho mes con los sueldos del personal de Secretaria, de escritorio, empleados y cuadrilla que presta el servicio de carga y descarga en el muelle de hierro y material, personal de la Direccion facultativa, conservación del puerto y estudios, fueron de 6.234.22 pesetas.

La existencia en principio de mes era de 268.017.72 pesetas, y la que quedó para el mes de Julio corriente de 370.407.50 pesetas.

—Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Badajoz el auxiliar vista de la de esta ciudad, D. José María Blanco Amigó.

Para ocupar esta vacante se ha designado á D. Felipe San Roman Perez.

FERROVIARIA

Según cartas que tenemos á la vista—dice *La Monarquía*—parece que al regresar los romeros de la fiesta de Chanteiro, hubo la de San Quintín en Cerbás.

Unos jóvenes beo los tropezaron con dos canteros y parece que al tomarle cuenta de aquel tropiezo, uno de los jóvenes le insultó, teniendo por resultado una pelea entre ambos que puso en alarma á toda la procesion. El guardia municipal de la Graña, al intentar poner orden recibió una pedrada en el pecho que lo derribó al suelo. Con este motivo, aumentó la algazara de tal modo que la efigie de San Roque resultó con la rotura de un brazo.

El autor de la pedrada al guardia fué uno de los jóvenes que despues de cometida su fechoría, tomó olivo.

—Hoy, aunque no tanta como días pasados, aulló mucha abundancia de sardina al mercado.

A las cinco de la mañana, se vendía en Mugarodos á 20 reales el millar.

EL GO 21

Ha sido sobreida por esta Audiencia con las costas de oficio, la causa mandada instruir por el gobernador civil de esta provincia contra el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Baleira, por el supuesto delito de cobrar multas en dinero.

Nos alegramos de semejante resultado.

—Ha sido aprobada por la Capitania general del distrito la comision desempeñada por el capitán del colegio preparatorio de esta plaza don Jacinto Perez Amor.

—Se encuentran en el balneario de esta ciudad nuestros queridos amigos D. Venancio Vazquez y D. Justo Macia Vaamonde.

VIGO 20

A las doce de ayer, dieron comienzo en la vecina villa de Bouzas los festejos que en honor del Buen Jesus, disponen todos los años los honrados marineros en la ciudad villa, y para los cuales han sido contratadas las bandas de Murcia y del Carballino, la que á su paso por esta poblacion ha tocado frente á la Casa Consistorial, haciendo extensivo su saludo á la prensa.

Esta tarde y mañana se hallará dispuesto en la carretera de Bayona un completo servicio de carruajes y no faltarán tampoco en el muelle de piedra vaporeitos que conduzcan á los romeros que prefieran ir por mar.

Crónica de las Mariñas

Ha sido promovido al empleo de primer teniente el jóven y distinguido alumno de la Academia de ingenieros, nuestro particular amigo don Emilio Toro, que obtuvo el número 1 en la promocion del corriente año.

Felicítamosle sinceramente.

En el Ayuntamiento de Bergondo, la cobranza por contribucion territorial por el primer trimestre del año económico de 1891-92, tendrá lugar del dos al cinco de mes de Agosto próximo.

Los contribuyentes que no pudieran verificar los pagos en dichos dias, podrán hacerlo, sin recargo, del primero al diez de Septiembre en la capital de zona, Betanzos.

El conocido autor de las *Conferencias culinarias*, don Angel Muro, ha comenzado á publicar un Diccionario general de cocinas, muy completo y sumamente útil.

La prestigiosa notoriedad del autor garantiza el valimiento de la obra.

En Betanzos se suscribe en LA PROPAGANDA.

El dia 3 de Agosto se celebrará en el Arsenal del Ferrol una subasta para contratar el suministro de varios materiales y efectos con destino á obras del almacén de la primera seccion, segunda subdivision y al crucero *Alfonso XII*.

El tipo de esta subasta será el de 716.75 pesetas.

En el expres de esta mañana, salió para Orense nuestro buen amigo el primer teniente de Carabineros don Francisco Vazquez-Gómez, hermano de nuestro director.

En el mismo tren salieron para Caldeas de Tuy, los señores don José Porto, Francisco Lafont, Jacinto Sobrino y Jose Vaamonde Vazquez.

A todos deseamos feliz viaje y un regreso asimismo feliz y pronto.

Acompañada del director del Colegio atelico de la Coruña, don Camilo Herrera y de la apreciable familia de dicho señor, ha regresado de la vecina capital señorita doña Luisa Kata, que, en los amenes de cuarto año de la carrera del Magisterio, ha obtenido *cuatro* sobresalientes, *tres* notables y *un* bueno, habiendo recibido después de brillantes ejercicios, el grado de profesora superior.

A la par que le damos nuestra cordial bienvenida, felicitamos de todas veras á nuestra simpática y estudiosa convecina.

Señor Administrador de Correos:

Sabemos que nuestro respetable y querido amigo D. Antonio Goyanes Meneses, dignísimo magistrado de la Audiencia de la Coruña, á quien siempre enviamos EL MENDO como muestra de distincion y de afecto, no recibe nuestro diario.

Ignoramos la causa de estas irregularidades.

Relacion autorizada de las cantidades recaudadas y pagadas por esta Administracion Subalterna de Hacienda en el dia de la fecha:

CARGO	Plas.	Cts.
Giro mútuo.	125	00
Idem 2 por 100.	2	50
Derechos reales.	300	22
Loterias.	10	00
Id. 10 por 100.	00	04
Efectos timbrados.	281	00
Sobre sueldos y asignaciones.	4	12
Derechos de carga.	25	00
Idem de descarga.	18	33
Total.	766	21

DATA	Pts.	Cts.
Giro mútuo.	122	00
Premios por timbre.	9	42
Id. por loterias.	00	40
Total.	131	82

Según resulta de la liquidacion y arqueo practicados, han ingresado pesetas 766.21, se pagaron 131.82 y quedan como diferencia entre cargo y data 634.39.—Betanzos Julio 22 de 1891.

Tomé Razon.—El Interventor, Ricardo Curiel.—El Administrador, Jenaro Olano.

Las tan cacareadas reformas del Director general de la Guardia civil, por las que se decía habian de aumentarse las plazas de guardias en crecido número, se redujeron en lo que toca á Galicia, al aumento tan solo de *cien plazas*, distribuidas entre las cuatro provincias.

Ahora lo que sería oportuno era que los ayuntamientos mas necesitados de esos puestos reclamasen á tiempo para evitar que el favoritismo pudiera más que la necesidad.

Señor Alcalde:

Poco importa dar órdenes y publicar bandos, si después no se exige su cumplimiento.

Está prohibido que los cerdos se paseen por las calle, y en efecto, desde las primeras horas de la mañana hasta las nueve de la noche no se ven mas que cerdos en todas las vías públicas de la ciudad.

Habiéndose extraviado ocho docenas de bozales, se suplica á la persona que los haya encontrado, tenga la bondad de ponérselos á los perros que anden sin él, y se lo agradecerán los transeuntes.

Ecós Municipales

En la sesion anteanoche celebrada por el Ayuntamiento se acordó la aprobacion y formalizacion del pago hecho, por el depositario de los fondos, en la Caja espe-

cial de Instruccion pública de la provincia, importante 1.767.97 pesetas, por las atenciones de 1.ª enseñanza.

Igualmente mereció la aprobacion de los señores concejales lo recaudado por los empleados del Municipio el 16 del corriente, en la feria del ganado, y que asciende, líquido, á 430 pesetas.

Se convino luego en anunciar, á la mayor brevedad, la subasta para el arriendo de dicha feria, en las condiciones que verán nuestros lectores en el bando que á continuacion insertamos.

Y, después de hablar los señores Lisarrague Molezúa y Leis Ponte respecto á la cuestion del *Colegio de Santa Teresa*, en la forma á que se refirió ayer el apreciable compañero que firmó con la inicial A., se dió por terminado el acto.

He aquí ahora el bando dictado para el arriendo de la feria.

El Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad

Hace saber: Que habiendo resultado desiertas las subastas oportunamente anunciadas para el arrendamiento del arbitrio ó impuesto municipal establecido sobre las ventas y permutas que de ganado vacuno, caballar, mular, asnal y cerda, se realicen en las ferias, mercados y juntas que en este término municipal se celebren durante los tres años económicos de 1891-92 de 1892 a 93 y de este á 1894; la Ilustre Corporacion, en sesion celebrada en el dia de ayer, acordó celebrar otra con el mismo objeto con arreglo al pliego de condiciones que queda expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento, y al art. 17 de Real decreto de 4 de Enero de 1883. Dicha subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta ciudad en el salon de sesiones de la misma el dia el dia 31 del corriente, y hora de doce de su tarde presidida por el que suscribe, con asistencia de los señores concejales que componen la Comision de ferias y del Secretario del Ayuntamiento.

El tipo para la subasta se fija en 12.500 pesetas por cada uno de dichos años económicos.

Las proposiciones se harán por pujas á la llana, no admitiéndose ninguna en baja del tipo señalado y se formularán en los términos siguientes:

Remato en..... pesetas.

Cada licitador al hacer su única ó primera proposicion entregará al Presidente, en un pliego abierto, su cédula de vecindad y el resguardo que acredite haber depositado en la Caja de fondos municipales la cantidad de 625 pesetas que importa el 5 por 100 de la señalada para el remate en concepto de fianza provisional, sin perjuicio de ampliarla después el que resulte rematante hasta la suma de 1.250 pesetas.

Se advierte que las cantidades recaudadas durante las dos últimas ferias en que se hizo la recaudacion de las mismas por Administracion quedan á beneficio de los fondos de este Municipio, siendo, por tanto, obligacion del rematante ingresar íntegramente la cantidad que corresponda á cada trimestre como si el contrato empezase á regir en 1.º de Julio del corriente.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en la referida subasta.

Betanzos 21 Julio de 1891.—Fermin Couceiro.

Notas útiles

Mujeres médicas.

El número de mujeres médicas va en aumento cada dia. *La Gaceta de las mujeres* publicó la siguiente lista de las que ejercen en Francia:

1.ª Señorita Enriqueta Verneuil, médica directora de la Casa de Salud de Plessis Labande, recibida en la Facultad de Paris en 1870.

2.ª Señorita Adélie Pomerque, recibida en Montpellier en 1875, ejerce en el Mediodia.

3.^a La Señora Magdalena Brés, nacida en Gobelín, oficial de Instrucción pública, médica del teatro de las Naciones, graduada en París, 1875.

4.^a La señora Ribard, en París, 1876, ejerce en Nantes.

5.^a La Sra. Guerni, en París, 1881, instalada en la misma ciudad.

6.^a La señorita Clarisa Danel, establecida en Montrouge.

7.^a La señora Perré, graduada en París, 1881.

8.^a Y, por último, la señorita Inés Gaches, antigua artista lírica.

Además, gran número de extranjerías han obtenido sus diplomas de la facultad en París, entre las que merecen mencionarse las Srtas Braker, y Ana Dahms que, actualmente, dirigen dos grandes hospitales de mujeres en Inglaterra.

En los Estados Unidos, según el *Medical Record* de Nueva York, hay en la actualidad 470 mujeres que ejercen la medicina, con título oficial adquirido en las Universidades consagradas a la educación del bello sexo. De ellas sólo ejercen la profesión 300. Son solteras el 75 por ciento; casadas 19 y viudas 6. Se dedican a la práctica general de la medicina 341; a la homeopatía 13 y a especialidades varias 36, y habiendo 4 con gran reputación de oftalmólogas. Publican en Washington un periódico médico, *La Alfa*.

La señorita Macia Albein, doctora que profesó la religión de los cuáqueros y que se graduó en 1876, en la Escuela de Medicina de Pensilvania, ha sido nombrada médica y profesora de Fisiología e Higiene del Colegio de Wassars.

Licor de corteza de nueces

Nueces frescas.	30	
Aguardiente.	1	litro.
Azúcar blanco.	1	kilóg.
Nueces (corteza interior de la nuez moscada).	2'50	gramos.
Canela.	2'50	—
Clavo.	2'50	—

Se machacan las nueces y se deja macerar todo por dos meses; después se filtra el líquido.

Manchas de licores

Para quitarlas, se empieza por humedecer las telas con licor igual al que las produjo; se empapa aquellas inmediata-

mente después con agua pura y se frota ligeramente. Si resisten las telas, y si el color lo permite, se lavan con alcohol, ó agua acidulada, ó ácido clorhídrico ó nítrico. Solo en los tejidos blancos las manchas de licores desaparecen enteramente lavandolas, desde luego con agua de jabón, y sometiendolas después a la acción del ácido sulfúrico

TELEGRAMAS

MADRID 22 (9 m.)

Los ministeriales afirman que el Consejo de Ministros que se celebrará mañana tendrá carácter exclusivamente administrativo.

Supónese, sin embargo, que algún Ministro manifestará deseos de dimitir.

Los ministros se ocuparán también del modo de aplicar la ley de amnistía.

Parece que la aceptarán todos los republicanos emigrados excepto Ruiz Zorrilla Ladevese y algún otro.

**PASATIEMPOS
CANTARES**

Vanidades que nos ciegan
son cual las ondas del mar,
que si mucho a subir llagan
mucho tienen que bajar.

Niña del alma
si es que me adoras,
dímelo bajo, dímelo bajo
que ao se oiga.

Mira si fué desgraciado,
que ni siquiera se sabe
el sitio en que lo enterraron.

Bien me lo dijo mi padre:
si el arbolillo se tuercie
no es fácil enderezarle.

Narciso Diaz de Escobar.

Tip. Suas. de Castañeira

Anuncios preferentes

Baños, Baños, Baños

Tiene servicio para San Pantaleón, Puente de Porco y Miño, el coche de Manuel García Veiga, 69—Ruanaeva 69.

SANCHEZ Y COMPANIA

MADRID

Esta casa se encarga del pronto y favorable despacho de los expedientes sobre viudedades, casantías, retiros, mejora de estos, arcos, alcances y toda clase de asunto de clases pasivas.

En general se encarga de toda clase de asunto que dependa de cualquier ministerio y que desee su pronto y favorable despacho.

Casa de campo En Sigüra, a orillas de la carretera de Santia- go, se alquila un piso de una casa de campo con un trozo de huerta y varios árboles frutales.

El precio es muy arreglado y darán razón, Amargura 17 3.º La Coruña.

LA GIJONESA

Gran Fábrica de Chocolates

Venta al por mayor y menor

Representante en Betanzos: don Jesús Núñez López.—Ruatraviessa 35.

VICTOR LOPEZ VARELA

SASTRE

Socio que fué de don Vicente García hace público que estableció un taller en su casa, calle de los Herreros número 15 donde ofrece sus servicios.

Camisería LA PARISIEN

LA CORUÑA, REAL.—44

Casa especial para camisas y calzoncillos a la medida.

Se hacen toda clase de composturas en ropa blanca.

Especialidad en género de punto.

Inmense surtido en corbatas, cuellos y puños (altas novedades).

Se toman encargos en ajuares y canastillas.

La Coruña.—REAL 44.—La Coruña

Academia Pallardo-Guillaut

EN MADRID

Trasladada a la calle de Isabel la Católica, número 15 y 17 primero, sigue la preparación para las próximas convocatorias de Correos y Telégrafos. El 90 por 100 de alumnos aprobados en anteriores convocatorias, según certificación oficial. —De venta el Vademécum del aspirante a Correos, 12 pesetas.

RELOJERIA

DE

ANSELMO NÚÑEZ É HIJO

36, Canton Grande, 36

RELOJES MOREZ caja desde	40 á 80 pesetas	Idem de señora	desde	60 á 400 pesetas
igual oras 15 dias cuerda de	30 á 50 "	De plata para caballero	de	20 á 60 "
cuatro, repeticion de	40 á 50 "	De acero para hombre	de	15 á 50 "
los de buey, alemanos, á pe-		idem para señora	de	20 á 40 "
sas de Cuco Corneta de	15 á 50 "	De níquel para caballero	de	7 á 30 "
bolisillo oro, para caballero de	100 á 500 "	Idem para señora	de	15 á 25 "

Especialidad en relojes Roskoff, Urania, Pelayo, Cortwer, Haurora Campano, Semne, Eiffel.—Variado surtido de despertadores, cadenas y dijes

SE ARREGLAN TODA CLASE DE RELOJES Y SE GARANTIZAN LAS COMPOSTURAS

Representacion de la COMPANIA FABRIL SINGER.—Maquinas para coser á 2'50 pesetas semanales.—Pagando al contado GRAN

REBASAS.

Para curar seguramente las enfermedades DEL ESTOMAGO HIGADO Y VÍAS BILIARIAS no reconocen rival las aguas minerales de

VERBIN

Sousas Caldelinas Orense España

Temporada oficial: 1.º Julio a 30. Septiembre. Billetes de recreo facilitan de Orense. Informes al propietario, D. F. Debas, Alcalá, 31, Madrid, ó el administrador Verbin (Orense).

HIERRO Y FUEGO (POSTAS) por **NICANOR REX DIAZ**

Punto de venta: LA PROPAGANDA, Valdoncel 55.

VAGUNACION ANIMAL

El practicante D. VICENTE BARTOLOME NAYA, ha recibido magnífica linfa. Las personas que la deseen utilizar deben entenderse con dicho señor: Canton Grande, número 40 bajo; ó Calle de San Francisco, número 13. A los pobres, gratis.

ZAPATERIA ILUSTRADA —DE— AGUSTIN RODRIGUEZ 15, CASSOLA, 15

En París, ni en Nueva York, ni en poblaciones remotas, hay zapatero mejor; aquí se pone las botas no el que vende, el comprador!

15—CASSOLA—15

LA UNIVERSAL Fonda de don Laureano Andrade 14, CASSOLA, 14

Situada en el centro de la población, y á la que concurren, en gran número, viajeros y excursionistas. Tiene un servicio especial para las expediciones campestres que se verifican en la presente época del año. En los bajos de La Universal, existe un gran depósito de VINO DEL RIBERO que se vende al por menor y en pequeñas y grandes partidas.

14, CASSOLA, 14 BETANZOS

SANCHEZ Y C.ª MADRID

Esta casa se encarga de toda reclamación á las compañías de ferro-cariles, por faltas, averías ó exceso de portes.

ANUNCIANTES La Empresa Anunciadora **LOS TIROLESES**

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la Capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses. Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. * Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS Barrio Nuevo, 7 y 9, entresuelo MADRID

Fabrica de Gaseosas DE **MARTIN BARROS** PLAZA DE CASSOLA

Montada con aparatos completamente nuevos y movida á vapor, trabaja siempre esta fábrica bajo la dirección de su dueño que, en sus viajes por el extranjero, ha estudiado con éxito los diversos sistemas empleados para aquella elaboración. En la actual temporada, y mas á medida que el calor se siente, son muy recomendadas por los médicos las gaseosas y el agua de Seltz, que algunas revistas profesionales aseguraban el año pasado que servian de preservativo contra el cólera. Conque... fijarse bien: 20—PLAZA DE CASSOLA—20

COLEGIO DE I.ª ENSEÑANZA DE DON **LEONARDO RODRIGUEZ**

Se dan lecciones á niños y adultos. Horas de clase: de ocho á once de la mañana y de tres á seis de la tarde. Resultados prácticos excelentes. CALLE DE LAS MONJAS

TALLER DE GLOBOS DE **GLAUDIO PITA** Ex-convento de Santo Domingo BETANZOS

En este antiguo y acreditado taller se construyen globos de covadad y á precios económicos, en las formas siguientes: Globos Aerostáticos de colores, Montgolfier, Subarino Perla, id. Ginnote, Reloj, Torre Eiffel, Pirámide, Casa campo, Kiosko chino, Cabezudos, Hambres Comicos, Locomotora, grotescos movimientos, en forma de gallo y otros animales, paracaidas y para arrojar anuncios. Economía sin igual. Globos de dos varas de alto, en colores, á 1 peseta. NOTA. Con dos reales de aumento se les pone inscripción.

Sucursal: Sanchez Bregua 3.

GRAN HOSPEDAJE **La Maravilla** DE **Josefa González**

Casa con grandes vistas á la bahía y paseos de Mendez Nuñez.—Cochés hasta la puerta.—Precios convencionales. Rua Alta 1 dep.º 9.º Coruña

SASTRERIA DE DON CARLOS FERNANDEZ (Ex-representante de la Sastreria Francesa) LA CORUÑA.—51, REAL, 51.—LA CORUÑA

Satisfecho el dueño de la casa por el buen éxito que ha obtenido del público brigantino, hace viajes semanales á esta población, recibiendo los encargos en casa del señor Turrau.

REPUBLICA DEL BRASIL COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL COMERCIO, INDUSTRIA Y AGRICULTURA Gerente-propietario **Lucio Velasco Gonzalez** Praça da Aclamação 85 RIO-JANEIRO

A los expedicionarios Si vais á Sada, no dejéis de visitar el café y fábrica de gaseosas y cervezas que posee don **NIGUEL REAL y VAZQUEZ**.

LITOGRAFIA DE M. ROEL Calle Real frente á la Aduana CORUÑA **TARJETAS** CORUÑA

para visita, anuncios y viajeros.—FACTURAS, recibos; cuentas de venta y consignación.—ETIQUETAS para fábricas de chocolate, bollería, paquetería etc.—ESQUELAS de enlace, profesiones y funeral.—PAPELES y sobres timbrados para comercio y oficinas.—POLIZAS para empresas de minas, ferrocarriles y compañías fabriles.—MAPAS, diplomas para exposiciones, certámenes y sociedades de recreo.—PORTADAS para escrituras y sellos de notarios.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL **COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS** DOMICILIADA EN MADRID, OLOZOGA I (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social	2.000.000 de pesetas
Reservas	39.396.309

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho, por siniestros de incendios, en el AÑO 1890 la considerable suma de **PESETAS 2.547.694,56 Cts.**

No hay demostración mas evidente de la importancia de una Compañía y de su desarrollo de sus operaciones

Delegado en la provincia de la Coruña: D. Emilio Pan de Soraluce. Representante en Betanzos: D. Jesus Lopez

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha núm. 64.

CAPITAL DE GARANTIA: **10.000.000 DE PESETAS**

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas, por un capital de pesetas 18.747.127,20, y que los riesgos en curso se elevan á 35.555.641,75 pesetas.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas. Delegado en la Coruña: D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua.—Agente: Don Gerardo M. Fernandez, Orzan 160, 3.º